



Plan Estratégico Educación y Sensibilización de la Asociación La Frontera

1. Introducción

La Educación para el Desarrollo es una estrategia esencial para los actores que trabajamos con los menores y jóvenes en España que ha ido evolucionando a lo largo de su historia bajo la evidencia de que otro mundo es posible con la transformación previa de valores y actitudes. Se encuentra sostenida por una amplia reglamentación jurídica internacional y nacional, en un escenario donde las asociaciones han asumido un rol protagonista como generadoras de conciencia y acción en pro de la justicia y la defensa de los derechos humanos.

La globalización plantea un desafío al que la Educación y la Sensibilización debe responder desde la promoción de una conciencia de ciudadanía global, así como de la promoción del Desarrollo de los ODS que desde la entidad entendemos que debe ser una tarea de todas las entidades y personal. Esto significa que cada persona, dondequiera que viva, forma parte de una sociedad global y necesita saber que es responsable, junto con el resto de la ciudadanía, en la consecución de los ODS. Es cuestión de todos y de todas, la educación para el desarrollo que además incorpore de manera transversal el enfoque de:

1) Igualdad de género

- Comprender la importancia de lograr la igualdad formal y real de los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para los hombres y las mujeres en todos los grupos

de edad y en todas las culturas, es un objetivo de desarrollo y, al tiempo, un factor fundamental para luchar de forma eficaz y sostenible contra la pobreza.

- Estudiar el impacto que tiene sobre la igualdad de género toda acción de ayuda al desarrollo.
- Comprender las responsabilidades de la ciudadanía mundial de los Estados y en los organismos internacionales en el logro de la satisfacción de los derechos humanos y las posibilidades de la acción colectiva como una forma de garantizar la realización efectiva de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones -mediante el empoderamiento de las mujeres- para superar las desigualdades e injusticia que les afectan en las relaciones de género y como la mejor manera de superar la pobreza.

2) Derechos Humanos, cultura de paz y prevención de la violencia.

- Comprender la importancia del respeto a los derechos humanos de todas las generaciones como condición indispensable para la autorrealización del ser humano y el desarrollo de las capacidades humanas.
- Analizar las desigualdades e injusticias dentro las sociedades y su relación con la satisfacción de los derechos humanos.
- Examinar los conflictos pasados y presentes, y la importancia de la prevención y mediación en los mismos. Entender el concepto de paz positiva ligado a la satisfacción de todos los derechos humanos.
- Estudiar el impacto que tiene sobre la satisfacción de los derechos humanos toda acción de ayuda al desarrollo y viceversa.
- Comprender las responsabilidades de toda la ciudadanía mundial de los Estados y los organismos internacionales en la satisfacción de los derechos humanos y las posibilidades de la acción colectiva como una forma de garantizar la realización efectiva de los derechos humanos.

3) Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y la conservación de la naturaleza

- Comprender la importancia del respeto y el cuidado del medio ambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y facilitar la erradicación de la pobreza.
- Estudiar el concepto de desarrollo sostenible integrándolo con otras dimensiones de la calidad de vida del ser humano.
- Comprender los límites del modelo de desarrollo predominante y su relación con los conflictos presentes y futuros.
- Analizar las interrelaciones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales entre el Norte y el Sur.
- Identificar el impacto que tiene sobre el desarrollo sostenible toda acción de ayuda al desarrollo.
- Comprender las responsabilidades de toda la ciudadanía mundial de los Estados y los organismos internacionales y las posibilidades de la acción colectiva en el logro del desarrollo sostenible.

4) Diversidad cultural

- Profundizar en el conocimiento de la dimensión cultural de las sociedades, entendiendo la cultura desde una perspectiva antropológica como conjunto de modos de vida, costumbres, tradiciones, creencias y manifestaciones materiales de una sociedad determinada.
- Comprensión de las diversidades que existen dentro de las sociedades y de cómo las vidas de los demás pueden enriquecer la nuestra propia.

- Reconocer los prejuicios propios y ajenos hacia la diversidad e identificar los mecanismos con los que pueden ser combatidos.
- Conocer el impacto que tiene sobre la diversidad cultural toda acción de ayuda al desarrollo.
- Comprender las responsabilidades de toda la ciudadanía mundial de los Estados y de los organismos internacionales y las posibilidades de la acción colectiva en el logro del respeto a la diversidad cultural.
- La educación intercultural respeta la identidad cultural del educando impartiendo a todos una educación de calidad que se adecúe y adapte a su cultura.
- La educación intercultural enseña a cada educando los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.
- La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, actitudes y las competencias culturales que les permiten contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre naciones.

En ese tránsito, hacia una educación y sensibilización para conseguir que las personas tengan una educación para el desarrollo se requiere de un proceso que pasa por la transmisión a la sociedad de una serie de valores cívicos y los canales de transmisión de valores que son la EDUCACIÓN y la SENSIBILIZACIÓN y en el que los ODS son un elemento clave.

Educar es transmitir y compartir el conocimiento de las cosas potenciando la creatividad, la sensibilidad y la imaginación. Es un proceso que incide en el desarrollo del ser humano dotándolo de la autonomía necesaria para evolucionar de forma óptima hacia su propia libertad. La libertad de cada uno y cada una es la libertad de todos y todas. Y la libertad de todos y todas es la paz.

Educar, y por tanto enseñar, es un ejercicio de intercambio en el que una de las partes ofrece a la otra la posibilidad de desarrollar sus aptitudes, recibiendo a cambio nuevas ideas, nuevas visiones fruto de la interpretación personal que cada ser humano hace de las cosas. Es una relación de igualdad en la cual la autoridad se plantea como una traba.

Por otra parte, enfocamos nuestro trabajo en España hacia el desarrollo de acciones de Educación, entendida ésta como uno de los pilares que permiten adoptar una actitud crítica con las situaciones de injusticia, mantener una posición ética desde la ciudadanía activa y ofrecer alternativas concretas para el cambio, en defensa de los derechos humanos, desde el respeto a la pluralidad y diferencias culturales.

Pretendemos que la atención a la transmisión de valores y actitudes igualitarias se convierta en un eje transversal que vincule todas las actividades que desarrollamos dentro de los tres ámbitos de intervención educativa que se contemplan: Educación formal, no formal e informal.

La Educación debe tener como fin último enseñar a convivir a la ciudadanía en un mundo diverso y plural, con capacidad para respetar las manifestaciones o conductas políticas, sociales, culturales o religiosas de cualquier signo que pudieran surgir en su entorno, inmediato o no, respetando, siempre, las premisas de los Derechos Humanos.

Al igual que la educación, la **Sensibilización** cumple un papel fundamental en los planteamientos que se argumentan. La necesidad de poner a disposición de la ciudadanía mecanismos de acción participativa, se convierte en una posibilidad que las ONG y los demás movimientos sociales tienen para incidir en los procesos de la consecución de los ODS

Entendemos la sensibilización como un proceso que ofrece a las personas información directa de las diferentes problemáticas sociales que son un obstáculo para la paz, con el objetivo de conseguir que la gente se sienta identificada con esas realidades y darles la posibilidad de participar, de plantear acciones, de pensar en cambios que transformen de forma estructural la sociedad.

2. Marco de Referencia

Para la realización de este documento se ha tenido en cuenta el siguiente marco de referencia:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- El Pacto de Derechos Sociales, Económicos y Culturales
- La Resolución del Consejo de Ministros de la Unión Europea sobre la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización de la Opinión Pública europea (2001)
- La plataforma europea de ONGD4 define la ED como el proceso activo de aprendizaje, basado en los valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación
- Constitución Española
- Ley 23/1998 de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- El IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016
- La Estrategia de ED de la cooperación española
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

3. Objetivo

El objetivo de la estrategia es impulsar una ciudadanía que:

- Comprende e integra las dimensiones espaciales (relaciones entre local y global) y temporal (las relaciones entre pasado, presente y futuro) en el análisis de los procesos globales a nivel político, social, cultural, medioambiental y tecnológico.
- Es consciente del papel de la ciudadanía y se siente con derechos y responsabilidades en relación con la búsqueda de alternativas y el ensayo de nuevos modelos sociales. Cree que los modelos sociales, políticos, económicos y culturales son un producto cultural y, por tanto, susceptibles de ser cambiados mediante la acción consciente e intencional de las personas.
- Cuenta con una reflexión ética y una escala de valores que sustenten el cosmopolitismo: dignidad y valor del ser humano, igualdad, responsabilidad hacia las demás personas, solidaridad y justicia.
- Participa y se compromete activamente en la vida ciudadana en sus diferentes niveles (local y global) para poder conseguir un mundo más justo e inclusivo, más humano.
- Se interesa en conocer y reflexionar críticamente sobre los problemas globales y cómo todos y todas nos vemos afectados por ellos.
- Asume hábitos, costumbres y estilos de vida coherentes con los valores que defiende, y que hacen posible la construcción de un mundo más justo, solidario y sostenible.
- Es un ser intercultural que, diverso en sí mismo, respeta, valora y celebra la diversidad.
- Se indigna, reflexiona individual y colectivamente y actúa constructivamente para transformar la injusticia social y la exclusión.
- Es un actor/actriz político/a con perspectiva global que se involucra por el cambio en contra de la pobreza y todo tipo de desigualdad.

- Apoya, promueve y trabaja en red, con pluralidad de actores y buscando la construcción de espacios de encuentro.
 - Participa activa y corresponsablemente en diversas acciones de expresión y movilización ciudadana
-
- Promoviendo espacios de reflexión, diálogo y aprendizaje sobre la situación, causas y consecuencias de la pobreza.
 - Siendo agentes de cambio y motivando a otras personas para que busquen y fomenten cambios en donde se encuentren.
 - Incidiendo en las políticas que son contrarias al desarrollo de los pueblos; que violan de forma permanente los derechos individuales y colectivos de las poblaciones; que dificultan el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones y construcción de políticas públicas; y que dificultan el derecho al territorio ancestral de las comunidades y pueblos indígenas.
 - Siendo vías que permitan, por un lado, canalizar el compromiso ciudadano en la lucha contra la pobreza, y por el otro, siendo actores de transformación y construcción de modelos de desarrollo.
 - Generando herramientas y metodologías comunicativas que permitan voces alternativas al mensaje muchas veces globalizante y alienante de los medios de comunicación convencionales.
 - Dando cuenta de los cambios y logros conseguidos, a través de las acciones que promovemos, los cambios personales y la transformación de la sociedad en que vivimos.
 - Trabajando en red (más allá del sector de las ONGD).
 - La dimensión ética del conocimiento y de los actos
 - La dimensión global de la persona y del ciudadano que implica una ciudadanía democrática, ambiental, paritaria, intercultural, social y justa.
 - La solidaridad y la cooperación.
 - El bien general sobre el particular.
 - El respetar para ser respetado.
 - El bien público como una responsabilidad compartida.
 - La concepción sistémica y global del planeta y de su desarrollo.
 - La defensa del equilibrio medioambiental.
 - La valoración positiva de la diversidad.
 - El respeto por las minorías.
 - El respeto por las señas de identidad.
 - La defensa de la justicia y de la equidad.
 - La participación en la construcción social.
 - El respeto por las normas y valores que favorecen la convivencia.
 - El diálogo como base de las relaciones humanas y como recurso de transformación de conflicto y rechazo de la violencia

4. Proceso

Como proceso, desde la Asociación La Frontera, cualquier acción sensibilizadora estará compuesta por tres fases fundamentales:

1) Difusión de la Información

La información puede hacer referencia a la organización, sus objetivos, sus posicionamientos ante situaciones determinadas, sus líneas de actuación y sus programas o acciones concretas. Por otra parte,

también puede estar referida a temas, conceptos o situaciones particulares que sustenten con una base teórica que trabajo se puede hacer o pudiera hacerse.

El papel que juega la difusión de la información dentro del proceso sensibilizador es mostrar las distintas realidades sobre las que la organización incide con su trabajo diario. De esta forma se establecen canales de comunicación directa entre la organización y la comunidad. Esta información no solo es veraz sino que está contrastada con las acciones concretas que la organización desarrolla en cada uno de los lugares en los que está presente.

2) Promover el debate y la reflexión crítica

Una vez difundida la información, para que esta no quede en un simple relato, la sensibilización debe promover la reflexión individual y/o colectiva de las realidades planteadas y la adopción de un posicionamiento crítico al respecto.

3) Plantear alternativas o soluciones concretas desde la participación activa

La tercera fase del proceso sensibilizador es facilitar alternativas de participación para pasar del pensamiento crítico a la acción. En este caso, es la organización quien debe ofrecer diferentes alternativas de actuación y al mismo tiempo estar abierta a las propuestas que provengan de todas aquellas personas que están inmersas en el proceso sensibilizador.

La Sensibilización se plantea, además de cómo un proceso, como una herramienta para promover una actitud crítica y activa ante una realidad injusta y desigual, teniendo como fin último el cambio social.

5. Metodologías

La Asociación La Frontera de la base de que, para cambiar ese “mundo que no nos gusta”, debemos combinar las acciones de intervención directa con la población afectada por los conflictos armados, el subdesarrollo o la injusticia social, con las acciones que den a conocer dichas realidades, sus causas, sus consecuencias y las posibles formas de modificarlas en la sociedad española.

La organización propone crear una actitud crítica y activa ante la realidad. Por este motivo la entidad La Frontera entiende la sensibilización como un proceso que no sólo incide en el conocimiento de los hechos y conceptos, sino que se concreta en compromisos, actitudes y acciones concretas.

Sólo a través del conocimiento de dichas realidades y de la difusión de los valores que La Asociación La Frontera propone para cambiarlas, se conseguirá que cada vez sea mayor el número de personas que esté dispuesto a cambiar sus actitudes y valores para conseguir ese mundo más justo para todos y todas. Cuantas más personas decidan ser “constructoras de paz e impulsores de los ODS” más posibilidades tendremos de hacer realidad el fomento de los ODS.

Dependiendo de la opción elegida en cada momento, se utilizarán herramientas distintas que faciliten el acercamiento del mensaje deseado.

La Asociación La Frontera promoverá y estrechará la relación con los medios de comunicación como herramienta multiplicadora del mensaje y creadora de opinión. Esta relación se estrechará tanto en el plano informativo como en el plano de la publicidad.

Del mismo modo, la organización apostará por potenciar las herramientas de información digital, principal medio de difusión de la información en la actualidad.

1. Líneas estratégicas de intervención

El Área de Educación y Sensibilización entiende que todo su trabajo se enmarca en el ámbito de la cooperación al desarrollo como línea general y de la Educación para el Desarrollo, la Educación en Valores y la Educación para el desarrollo de los ODA como ámbitos específicos.

Los componentes básicos de un proceso educativo en materia de desarrollo son, entre otras, la formación, la comunicación y la movilización, sin las cuales el mero hecho de sensibilizar no tendría ningún valor ni sentido. Por lo tanto, para continuar con una línea de intervención coherente con esta lógica, en todos los proyectos de Educación y Sensibilización, es fundamental seguir trabajando desde la dimensión, intercultural y de género, haciendo co-protagonista de todas las acciones a las personas e instituciones de a través de redes, asociaciones o movimientos locales, pero sobre todo convirtiendo en protagonistas a los beneficiarios/as de las acciones.

Los esfuerzos por el impulso de los ODS han sido una constante histórica en las actividades de la Asociación La Frontera. Es por ello, que mantendremos el trabajo en Educación y Sensibilización con la misma perspectiva transversal que influye a todas nuestras intervenciones. Bajo estos principios, el Área pretende mantener y consolidar el trabajo con los siguientes grupos de población:

Infancia

- ✓ Trabajar con todos los menores para convertirlos en agentes impulsores de los ODS
- ✓ Sentar las bases de la Educación en los ODS en el alumnado de los Centros Educativos y en actividades de Ocio y Tiempo Libre influyendo de forma directa en sus planes de convivencia.
- ✓ Potenciar la interrelación entre el alumnado, el profesorado y la asociación de padres y madres.
- ✓ Potenciar la interrelación entre los participantes en actividades de la Asociación, profesionales, voluntarios y padres y madres
- ✓ Consolidar la presencia en los barrios de nuestros municipios, siendo éstos referente activo dentro del desarrollo de la comunidad.
- ✓ Impulsar acciones innovadoras con otras entidades sociales en el desarrollo de proyectos de educación y sensibilización

Juventud

- Realizar una intervención basada en la Educación para el Desarrollo
- Dotar a los y las jóvenes de las herramientas necesarias para desarrollar una actitud crítica frente a la realidad y potenciar las habilidades personales y la autonomía
- Mantener la continuidad dentro de las instituciones educativas como forma de apoyo y acompañamiento a la realización de nuevas iniciativas.
- Convertir a los jóvenes en impulsores de los ODS a través de acciones concretas.

- Potenciar la sensibilización de los y las jóvenes de las distintas situaciones que se pueden encontrar en la sociedad actual y en el futuro.
- Fomentar el voluntariado de acción social, Educación para el Desarrollo, educación en el tiempo libre, proyectos, etc. Y el compromiso de los y las jóvenes.